

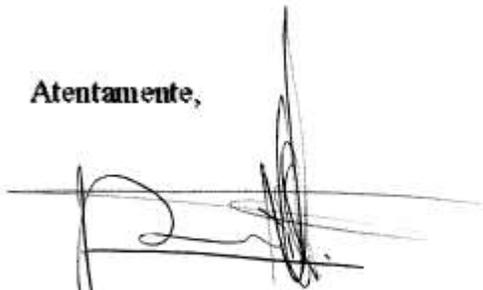
INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2012

Atendiendo la Ley de Compañías en lo concerniente al Art. 288, conjuntamente con las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías en el Reglamento vigentes, y a los reglamentos internos de la sociedad INCOMER CIA. LTDA. se procede a presentar el informe económico financiero.

Revisado el movimiento económico-financiero y contable de la sociedad INCOMER CIA. LTDA. presentados en los respectivos balances y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por la cual fue creada esta sociedad, se deduce que estos han sido cumplidos a cabalidad por parte del administrador, por la situación en que se desenvuelve la sociedad INCOMER CIA LTDA. El cumplimiento de los objetivos son metas trazados por el conglomerado societario, conjuntamente con los valores morales, éticos por lo cual fue creada esta sociedad. Es así que durante el año 2012 se ve reflejado una utilidad baja que arroja el estado de resultados; ésta utilidad es el fiel reflejo de que a pesar de la recesión que atraviesa la sociedad aun así se mantiene; debiendo destacarse que la junta general de socios con pleno conocimiento de hecho ha decidido seguir con la actividad; los pasivos se hallan financiados a corto plazo, y se están cumpliendo a cabalidad sus respectivas erogaciones.

Son otro particular, de ustedes:

Atentamente,



Econ. Diego Vélez F.
COMISARIO.